



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

## “UN CASO DE AUTISMO EN EL CENTRO ORDINARIO”

AUTORÍA <b>VIRGINIA ARAGÓN JIMÉNEZ</b>
TEMÁTICA <b>AUDICIÓN Y LENGUAJE</b>
ETAPA <b>EI, EP,ES</b>

### Resumen

El artículo que se desarrolla a continuación, hace referencia a un caso imaginario de autismo que podemos encontrarnos en un centro ordinario, proponiendo las características que suelen manifestar y desarrollando las necesidades educativas especiales, a partir de su evaluación, para plantear así su programa de intervención que contendrá objetivos, contenidos, actividades, metodología, recursos, temporalización y criterios de evaluación, necesarios para favorecer su proceso comunicativo y su interacción social con el entorno.

### Palabras clave

Autismo, lenguaje, comunicación, relaciones sociales, educación.

### 1- INTRODUCCIÓN.

Desde la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1/1990), hasta la actual Ley Orgánica de Educación (LOE, 2/2006), se ha hecho hincapié en que las Necesidades Educativas Especiales (NEE) han de ser identificadas y valoradas adecuadamente para una toma de decisiones lo más ajustada posible acerca de la respuesta educativa concreta, produciéndose la atención educativa desde el momento de su detección, favoreciendo siempre la normalización e inclusión.

Dentro del alumnado con necesidades en el ámbito educativo, nos encontramos con aquellos que presentan trastornos graves en el desarrollo, siendo el más frecuente el autismo, en el cual centramos el caso en cuestión.

Según el DSM-IV los Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD) se caracterizan por una perturbación grave y generalizada de varias áreas del desarrollo como las habilidades para la interacción social, habilidades para la comunicación o la presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipadas. En concreto podemos definir el autismo como un trastorno complejo del desarrollo que aparece típicamente durante los tres primeros años, presentando dificultades en la comunicación verbal y no verbal, interacción social y actividades de juego y diversión.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 39 – FEBRERO DE 2011

Entre los rasgos comportamentales que Kanner describió en 1943 como características del autismo, se encuentran:

- Incapacidad para establecer relaciones con las personas.
- Retraso o alteraciones en la adquisición y uso del habla y lenguaje, siendo éste último no comunicativo y con alteraciones peculiares.
- Insistencia obsesiva en mantener el ambiente sin cambios, actividades ritualizadas, repetitivas y estereotipadas, escasamente flexibles y poco imaginativas.
- Aparición en ocasiones de habilidades especiales, sobre todo buena memoria mecánica.
- Buen potencial cognitivo, aunque posteriores investigaciones establecen un 75% de retraso mental.
- Aspecto físico normal y fisonomía inteligente.
- Aparición de los primeros síntomas de la alteración desde el nacimiento.

Observando las características que manifiestan los sujetos con autismo, el centro debe estar preparado para atender eficazmente las necesidades que suelen presentar dichos alumnos y alumnas, ofreciendo tanto los recursos personales como materiales y espaciales que permitan al alumnado desenvolverse de una forma lo más normalizada posible, dentro de lo que sus capacidades le permitan.

Los documentos del centro, refiriéndonos al Plan de Centro y dentro de éste el Proyecto Educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento, deben incluir la atención que se les presta a estos alumnos y alumnas, de manera que quede reflejado en su documentación de forma exhaustiva.

Para que podamos adaptar los recursos del centro a este alumnado, debemos realizar una evaluación psicopedagógica que determine las NEE que presenten y así poder establecer la toma de decisiones respecto a su escolarización y el programa de intervención más adecuado.

La evaluación psicopedagógica está regulada por el Decreto 147/2002 de 14 de mayo, y en su pasación nos centraremos en el alumno, evaluando su nivel de desarrollo, su nivel de competencia curricular y su estilo de aprendizaje y motivación. Respecto al contexto evaluaremos el contexto escolar y familiar. Esta evaluación será realizada por el Equipo de Orientación Educativa (EOE), colaborando el maestro de Audición y Lenguaje en los aspectos comunicativo- lingüísticos.

La recogida de datos queda plasmada en el informe psicopedagógico, que permitirá establecer la modalidad de escolarización más adecuada, que en este caso será la modalidad B, compartiendo la atención en el aula ordinaria y de apoyo, así como determinar sus NEE a nivel comunicativo-lingüístico, a nivel cognitivo y a nivel socioafectivo.

## **2- JUSTIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL CASO**

Nos encontramos ante el caso de un niño de 8 años, escolarizado en 3º de Educación Primaria y, a tiempo parcial, en el aula de apoyo, en un centro ordinario. El síndrome autista que presenta fue detectado a los 3 años y medio de edad.

Actualmente se ha realizado una valoración del nivel actual de competencia curricular por parte del EOE, como eslabón para una intervención conductual y didáctica próxima.

Entre las características que presenta que permiten identificar sus NEE se encuentran:

- Falta de contacto afectivo, no uso del contacto visual de uso social.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

- Insistencia en la invarianza del ambiente, inflexibilidad y adherencia a las rutinas.
- Fascinación por objetos manipulables.
- Mutismo, en primera fase, y lenguaje ajeno a la comunicación, posteriormente. No hay lenguaje, balbuceo o gestos.
- Buen potencial cognitivo.
- Operado de labio leporino.
- Utiliza frecuentemente la visión periférica.
- No atención a órdenes verbales, sólo cuando van acompañados de gestos muestra atención, respondiendo a: “dame”, “ven”, “toma”, “siéntate”, etc.
- No responde a su nombre.
- Carece de imitación.
- Esterotipias de tipo motor general y específico.
- Autonomía al comer con la cuchara y pinchar el tenedor.
- No control de esfínteres.

### **3- NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

En este caso, las NEE irán enfocadas a:

- Nivel comunicativo- lingüístico:
  - Conocer un sistema que le permita comunicarse, representar la realidad y expresar sus sentimientos.
  - Desarrollar habilidades comunicativas verbales y no verbales que favorezca su interacción y permita cambiar el mundo mental de los otros.
  - Acceder y comprender el lenguaje verbal y no verbal que permite desarrollar la comunicación entre iguales.
  - Utilizar un sistema aumentativo o alternativo de comunicación, como apoyo al desarrollo del lenguaje y comunicación.
- Nivel cognitivo:
  - Aumentar la capacidad de percepción, atención e imitación.
  - Desarrollar su potencial intelectual.
  - Desarrollar sus capacidades sensoriales auditivas y aprovechar sus capacidades visuales.
  - Discriminar formas, tamaños y colores de objetos.
  - Mejorar sus habilidades de simbolización y representación.
- Nivel socioafectivo:
  - Favorecer la relación entre adultos e iguales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

- Favorecer el desarrollo de habilidades de autocuidado: alimentación, vestido, aseo...
- Tolerar la innovación.
- Disminuir las respuestas estereotipadas y los rituales.

El programa de intervención planteado, irá enfocado a reducir o ampliar las capacidades que presenta el individuo, con el fin de que desarrolle un comportamiento que le permita interactuar con el ambiente. Para ello debemos adaptar el currículo a las necesidades manifestadas, teniendo en cuenta las siguientes áreas que debemos trabajar, elaborando objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación, de la manera más adecuada al caso. En un comienzo nos plantearemos objetivos básicos e iniciales que nos permitan avanzar sucesivamente en el aprendizaje. Así las áreas del lenguaje que tenemos son:

- Área de la comunicación e interacción.
- Área del lenguaje.
- Área cognitiva.

#### **4- OBJETIVOS A CORTO PLAZO**

##### Área de la comunicación e interacción.

- Mantener el contacto ocular con las personas de su entorno más próximos.
- Favorecer la función comunicativa de petición como requisito básico para el inicio de interacciones comunicativas.

##### Área del lenguaje.

- Aumentar y comprender órdenes simples que impliquen acciones sobre uno o varios objetos.
- Utilizar gestos funcionales como apoyo a la comunicación.

##### Área cognitiva.

- Desarrollar las capacidades básicas de atención, memoria, percepción e imitación como requisito previo al aprendizaje.
- Discriminar formas, tamaños y colores de objetos.

#### **5- CONTENIDOS**

##### Conceptos:

- Comunicación no verbal: contacto ocular.
- Uso del lenguaje: función de petición de objetos deseables y necesidades básicas.
- Contenido del lenguaje: órdenes simples sobre uno o dos objetos.
- Sistemas de apoyo a la comunicación: gestos funcionales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

- Prerrequisitos básicos: atención, memoria, percepción e imitación de gestos y acciones.
- Tamaño de objetos: objetos grandes y pequeños.

#### Procedimientos:

- Mantenimiento del contacto ocular durante un breve periodo de tiempo.
- Petición de objetos deseables para el niño y necesidades básicas.
- Aumento y comprensión de órdenes simples que impliquen uno o varios objetos.
- Uso de gestos funcionales como apoyo a la comunicación.
- Desarrollo de la atención, memoria, percepción e imitación de gestos y acciones.
- Emparejamiento de objetos grandes y pequeños.

#### Actitudes y valores:

- Interés por las personas que se encuentran en su entorno próximo.
- Motivación por la comunicación iniciando la interacción a través de la petición de objetos o acciones a las personas de su entorno.
- Participación en situaciones que impliquen el cumplimiento de órdenes.
- Aceptación de gestos funcionales como apoyo a su comunicación.
- Gusto por las situaciones que se le presentan que inducen a la imitación por parte del niño de las acciones implicadas en ellas.
- Motivación y atención discriminativa ante objetos de diferentes tamaños.

## **6- ACTIVIDADES**

### Actividad 1: Contacto ocular

Como prerrequisito básico para la comunicación nos encontramos con la atención que muestra el sujeto ante los elementos que acontecen en su ambiente o entorno más próximo, sean objetos o personas. Si el niño únicamente dirige su atención hacia los objetos, sin tener en cuenta a las personas que se encuentran próximas a él, difícilmente podremos establecer una interacción y el aprendizaje del niño será nulo, ya que no habrá feedback entre ambos.

La base de todo proceso de intervención es conseguir un contacto visual con el niño que le permita observar a la persona e interesarse por ella y sus acciones.

En un principio no debemos forzar al niño a que nos mire y a que ejecute lo que le proponemos. Será el niño quien nos guíe ante sus preferencias. Observaremos lo que le gusta más y a partir de ahí, nos dirigiremos hacia ese objeto que desea.

Tenemos que provocar la atención del niño y dirigir su mirada hacia nosotros, aunque sea breve, pero al menos que sepa que nosotros estamos con él. Juguemos con ese juguete, mostrándoselo y ofreciéndoselo, de manera que aumente progresivamente el contacto visual entre nosotros. Nos colocamos frente a él iniciando un intercambio comunicativo con intercambio de turnos del tipo “toma-dame”, pero únicamente cuando exista contacto ocular entre nosotros.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

### Actividad 2: función de petición

Iniciado el intercambio comunicativo al mantenerse el contacto ocular, seleccionaremos los objetos deseables por el niño, así como las acciones más comunes que se suelen realizar con él y que además, le gustan.

Una técnica que se suele utilizar frecuentemente con los sujetos con autismo que presentan estas características es el PEC que es un sistema de comunicación por intercambio de imágenes. Con este sistema se entrena la función de petición a partir de tarjetas que contienen el objeto deseado, aprovechando su buena capacidad visoespacial. El niño debe seleccionar la tarjeta a partir del objeto que quiere. Según el nivel de abstracción que tenga, el contenido de la tarjeta será desde el objeto real hasta el dibujo o el pictograma. Puesto que el niño capta los gestos, junto con el reconocimiento del pictograma, trabajaremos la adquisición de su gesto o signo, a partir de moldeamiento.

Para trabajar de forma conjunta pictograma- imagen con su gesto, previamente debe ser asociado con su objeto real., para que se establezca una relación.

Este sistema consta de cinco fases:

- Intercambio físico: a través de moldeamiento, instigación física primeramente para coger, entregar y solicitar el símbolo. Al comienzo el objeto y su tarjeta están juntos, de manera que cuando el niño coge el objeto, nosotros se lo retiramos y guiamos su mano para que coja la tarjeta correspondiente y nos la entrega. A continuación proporcionamos refuerzo positivo con alabanzas y le entregamos el objeto. Junto a esta entrega mostramos su signo correspondiente.
- Expansión del uso espontáneo: para lo que hay que enseñarle a quitar el símbolo del panel y a buscar al adulto, ejecutando también el gesto correspondiente.
- Discriminación de imágenes: una vez que trabajemos con varios objetos individuales, empezamos a discriminar y trabajar con parejas de imágenes y objetos.
- Estructura de frase: pretendemos que el niño componga a través de signos o con imágenes la oración de petición “Yo quiero...” y seleccione la tarjeta correspondiente.
- Respuesta a peticiones: que ante sus peticiones nosotros respondemos positivamente.
- Otras respuestas y comentarios.

De la misma manera trabajamos las acciones cotidianas como dormir, comer, jugar, hacer pipí, etc. manifestando sus necesidades básicas.

Aunque esta actividad está dirigida a desarrollar la función de petición, también está implicada la discriminación de objetos, la comprensión de órdenes, el uso de gestos y su imitación. Por lo que es una tarea que desarrolla las capacidades mermadas en el sujeto.

### Actividad 3: órdenes

Aprovechamos que el niño responde a las órdenes simples del tipo: “ven”, “dame”, “toma”, “siéntate”, “levántate”, a través de gestos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

Podemos introducir nuevas acciones que impliquen a un solo objeto, por ejemplo “coge”, “mira”, “abre”, “cierra”, mostrando su correspondiente pictograma seguido de la ejecución de la acción por parte del terapeuta o maestro/a, para que el niño lo imite. Ese pictograma lo acompañaremos también de su signo.

Para ello se colocan diversos objetos sobre la mesa y pedimos que ejecute una acción sobre alguno de ellos. El trabajo debe ser muy concreto, dirigiendo en primer lugar todas las acciones sobre un mismo objeto y luego variando sobre otro, para que al final podamos ejecutar una misma orden sobre varios objetos a la vez.

Estas órdenes debemos aplicarlas en situaciones reales para que sea más perceptible para el sujeto. Por ejemplo podemos aprovechar el tiempo del comedor para ejecutar la actividad. Algunas órdenes que podrá ir automatizando poco a poco son:

“Coge la cuchara y el tenedor”

“Mira el postre”

“Abre el cajón”

“Cierra la puerta”

“Toma el plato”

#### Actividad 4: gestos funcionales

Para la enseñanza de signos, primeramente debemos enseñar el objeto real con su pictograma, de manera que visualice el objeto en distintas situaciones, aprenda su signo, asocie su signo con el objeto, para que finalmente utilice el gesto de forma espontánea.

El signo puede aprenderse a través de moldeamiento, en donde nosotros guiamos la posición y forma de la mano al ejecutar el signo, retirando progresivamente la ayuda, hasta que es capaz de ejecutarlo sólo.

Comenzaremos con elementos que sean atractivos para el niño, intentando aumentar su vocabulario, normalmente por campos semánticos. Por ejemplo podemos comenzar por alimentos, animales, juguetes, acciones, etc., aprendiendo el mayor número de signos posibles.

Siempre debemos tener presente que nuestro objetivo final es que el sujeto verbalice sus necesidades, por lo que tendremos el uso de signos, simplemente como un apoyo al lenguaje oral, de manera que su comunicación se vea favorecida.

Ese vocabulario poco a poco debe introducirse en oraciones simples que serán de sujeto (el propio niño)+verbo (frecuente para el niño)+objeto deseado, de manera que el niño ejecute de forma espontánea una determinada oración con apoyo de gestos.

#### Actividad 5: prerrequisitos básicos

Con todas las actividades descritas anteriormente trabajamos los prerrequisitos básicos de atención, memoria e imitación muy afectadas en este sujeto.

La imitación, como siempre, debe partir de los intereses del niño. Si le llama la atención alguna acción que ejecute el maestro, intentaremos que la imite.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 39 – FEBRERO DE 2011

Al aprender los signos, constantemente existe imitación, al reproducir fielmente lo que realiza el educador. Por tanto la imitación podemos trabajarla a partir de los signos.

La imitación de las expresiones faciales, suele ser frecuente para que desarrollen su capacidad de empatía, por lo que, una vez que el sujeto entienda los estados de ánimo que muestran las personas y que se ven reflejados a través de una expresión facial determinada. Puede imitarlas a través del espejo por ejemplo.

Aunque no es nuestro objetivo principal el que el niño adquiera una mejora de las bases funcionales, debido a la existencia de labio leporino que le dificulta su articulación, podemos trabajar también la imitación de praxias, respiración, soplo, etc. Pero se insiste que nuestro objetivo principal en este momento es que el niño comprenda la función que tiene el lenguaje y la necesidad de comunicación e interacción con su entorno, independientemente de la modalidad comunicativa que utilice.

La imitación podemos trabajarla también a través de la contraimitación, en donde imitamos conductas del niño esperando que responda y estableciendo turnos. El niño llega a provocar la imitación en las situaciones donde hayamos creado este esquema comprobando que si cambia su conducta modifica la del adulto.

Otra manera de desarrollar la imitación es a través de canciones con gestos o sonidos que provoquen motivación, generando en el niño la repetición del gesto que le hace el adulto para que prosiga cantando.

#### Actividad 6: objetos grandes y pequeños

Podemos trabajar la discriminación de objetos a partir de su similitud, forma, tamaño, color, utilidad, etc., pero en este caso trabajaremos la discriminación de objetos grandes y pequeños.

Para ello podemos colocar en el suelo dos objetos iguales, por ejemplo unas pelotas, pero una es grande y otra pequeña. A partir de signos indicamos el objeto grande y pequeño. Puesto que ya tenemos en el suelo una pelota grande y otra pequeña, ahora a través de plastilina, tenemos que hacer pelotas grandes, colocándolas unto a la pelota grande modelo. Luego hacemos lo mismo pero con pelotas pequeñas, haciendo bolas pequeñas con plastilina. El niño debe entender que u mismo objeto, puede ser de distintos tamaños.

Primeramente el concepto de tamaño en los objetos debe aplicarse sobre objetos reales que pueda manipular, por ejemplo introduciendo en una caja los objetos grandes y en otra los pequeños, teniendo siempre un objeto modelo para que pueda asociar con su tamaño.

Pasamos luego a la representación de objetos grandes y pequeños a partir de fotografías reales, dibujos y finalmente pictogramas.

A partir de órdenes podemos solicitar un determinado objeto atendiendo a su tamaño.



ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007      Nº 39 – FEBRERO DE 2011

## **7- METODOLOGÍA**

La metodología que se llevará a cabo con este niño., dependerá sobre todo de las características de su personalidad, de su nivel de desarrollo, estilo de aprendizaje y motivación y nivel de competencia curricular.

El trabajo debe realizarse en un entorno agradable, con la suficiente luminosidad y comodidad que inspire en el niño la suficiente confianza para querer volver al aula. Hay que adaptarse a las condiciones del sujeto, siendo flexibles.

Puesto que este tipo de alumnos se muestran muy resistentes a los cambios y las nuevas situaciones, debemos fomentar la rutina, intentando organizar los espacios por rincones, de manera que en cada rincón se trabaje un contenido determinado. Por ejemplo el rincón informático para el trabajo con el ordenador; rincón de autonomía, para el trabajo de la alimentación, aseo, etc.; rincón de lenguaje para el trabajo lingüístico y comunicativo, etc., procurando anticipar al comienzo del día las actividades que vayamos a realizar, secuenciando con pictogramas los aprendizajes, y anticipando la tarea que se ejecute a continuación, después de una dada.

En todas nuestras actividades partiremos de la motivación y de los centros de interés del alumno, utilizando tanto instrumentos reales como ayudas visuales, intentando que el aprendizaje sea sin error, encaminado a proporcionar todas las ayudas posibles desde el principio, retirándolas progresivamente hasta que el niño no las necesite.

Moldearemos al niño para que realice las actividades. Partiendo de un moldeamiento total cogiéndole su mano y haciéndole recorrer la acción de principio a fin. Según vayamos observando que aumenta su habilidad, iremos retirando la ayuda, empezando por el último paso para pasar al anterior y así sucesivamente (encadenamiento hacia atrás).

La espera estructurada también va a estar presente en el desarrollo de las actividades, intentando dar tiempo al niño para actuar.

Aunque nuestra actuación es sistemática y planificada, dada la escasez de espontaneidad y la presencia de intereses restringidos, contemplaremos la posibilidad de que sea el niño el que inicie el aprendizaje, por ejemplo en el desarrollo de la función de petición.

Es fundamental conseguir la imitación, al encontrarse alterada, ya que la imitación funcional y dirigida por el adulto proporciona al niño un medio para la interacción y futura comprensión de las acciones.

Nuestro alumno precisa de una información permanente de lo que va a acontecer para regular su conducta y adaptarla. Por ello, para mejorar la permanencia y atención en la actividad debemos recordarle la secuencia de acción mediante explicaciones visuales y recordatorios.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

## **8- RECURSOS PERSONALES, MATERIALES Y ESPACIALES**

- Recursos personales

El centro debe favorecer la educación de todos sus alumnos, y en especial de aquellos que presentan NEE, con el fin de permitir a estos sujetos desenvolverse de forma autónoma en la sociedad. Para ello, se realizarán aquellos cambios organizativos para trabajar con este alumno.

Es necesario que exista una coordinación de todos los profesionales implicados en su proceso de enseñanza- aprendizaje, haciendo especial mención del maestro tutor, maestros especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, resto de docentes que trabajen con el alumno y el EOE.

Es muy posible que el centro necesite de otros profesionales como la figura del cuidador, el equipo itinerante del personal especializado en el tratamiento del autismo que colabora con el equipo de apoyo, el médico- psiquiatra y sobre todo es fundamental el asesoramiento a las familias para actuar eficazmente. Todo esto debe quedar recogido en el Proyecto Educativo de Centro (PEC).

- Recursos materiales y espaciales

En cuanto al nivel de centro, se procurará que las instalaciones, los diferentes espacios, incluso la luz, resulten agradables. Las distintas dependencias deben poseer claves visuales, como pictogramas, que faciliten al alumno el contenido de las actividades que se realicen dentro del mismo.

En el aula de apoyo el espacio está organizado por rincones, secuenciándose y anticipándose el contenido que vayamos a trabajar a continuación en cada rincón.

En el aula ordinaria el alumno estará colocado cerca del maestro y la pizarra, junto a algún alumno que beneficie el aprendizaje del niño. Se utilizarán las mismas claves visuales que en el aula de apoyo y en los espacios del centro.

Los materiales dependerán también de sus preferencias, intentando que sean manipulativos y que se asemejen a la realidad. También utilizaremos fichas para que entre en contacto con el papel y el lápiz. Los pictogramas son esenciales como ayuda visual, de manera que organicen su día de modo secuenciado, en tableros de comunicación, en agendas temporales, etc.

## **9- TEMPORALIZACIÓN**

Los horarios que se establezcan dependen del número de sesiones que sea atendido en el aula de apoyo.

Para que el sujeto se organice, dispondrá de una agenda pictografiada que le ayudará a saber qué actividad realizará en cada momento.

En el caso de este alumno, puesto que su NCC se encuentra alejado del grupo- clase, intentaremos que salga al aula de apoyo 3 o 4 veces semanales, en periodos de 30- 45 minutos para no cansar al alumno y de manera que se beneficie de la socialización con sus compañeros. Intentaremos que su trabajo en el aula de apoyo sea individualizado, procurando generalizarlo al resto de contextos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

Algunas horas semanales también las dedicaremos al trabajo conjunto dentro de su grupo- clase, en donde el maestro/a especialista se introducirá en su aula ordinaria con el fin de seguir su aprendizaje curricular.

## 10- EVALUACIÓN

Diariamente anotaremos en nuestro diario del profesor los avances o retrocesos que presente el alumno, comprobando si está consiguiendo los objetivos propuestos o debemos modificarlos.

Trimestralmente evaluaremos los objetivos trabajados comprobando si están iniciados, en proceso o conseguidos. Para ello tendremos en cuenta los criterios de evaluación planteados a partir de los objetivos iniciales. Así tenemos:

- Mantiene el contacto ocular con las personas de su entorno más próximo.
- Favorece la función comunicativa de petición de objetos y necesidades básicas.
- Aumenta y comprende órdenes simples sobre:
  - Acciones
  - Objetos
- Utiliza gestos funcionales como apoyo a la comunicación.
- Desarrolla las capacidades básicas de atención, memoria, percepción e imitación.
- Discrimina tamaños de objetos.

Por último evaluaremos nuestro trabajo para comprobar si tiene efecto positivo en el sujeto o es necesario que modifiquemos nuestra metodología o algún aspecto del mismo.

## 11- CONCLUSIÓN

El sistema educativo actual pretende la integración de los alumnos, haciendo efectivos los principios de normalización e inclusión (LOGSE, LOE).

Con el desarrollo de este caso nos hemos adentrado en el mundo del autismo, siendo este caso en concreto un fiel reflejo de las características que suelen manifestar dichos alumnos y comprobando, a partir de sus necesidades, cómo debemos actuar a la hora de diseñar el currículo adaptado a él.

La necesidad más evidente que presentan estos alumnos quizás sea el desarrollo comunicativo y la interacción social, por lo que el centro debe facilitar una serie de recursos personales, materiales y espaciales para favorecer la mejor respuesta educativa a este problema.

Con la ayuda de todos, debemos facilitar a los alumnos, independientemente del problema que presenten, los medios necesarios para que puedan desarrollar modos de vida normalizados y se puedan incorporar a la vida adulta. El centro y la familia son los ejes principales que contribuyen a tal proceso.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 39 – FEBRERO DE 2011

## 12- BIBLIOGRAFÍA

- Frith, U (1991): *Autismo*. Madrid. Alianza.
- Martín, A; Hernández, J.M; Ruiz, B (2007): *Déjame que te hable de los niños y niñas con autismo de tu escuela*. Teleno ediciones, S.L. Madrid.
- Riviere, A (1997): *Tratamiento del autismo. Nuevas perspectivas*. IMSERSO. Madrid.

### Referencias web:

- [www.espaciologopedico.com](http://www.espaciologopedico.com)
- [www.autismo.com](http://www.autismo.com)

### Autoría

---

- VIRGINIA ARAGÓN JIMÉNEZ
- Algeciras, Cádiz.
- E-mail: lapeke\_virgy@hotmail.com